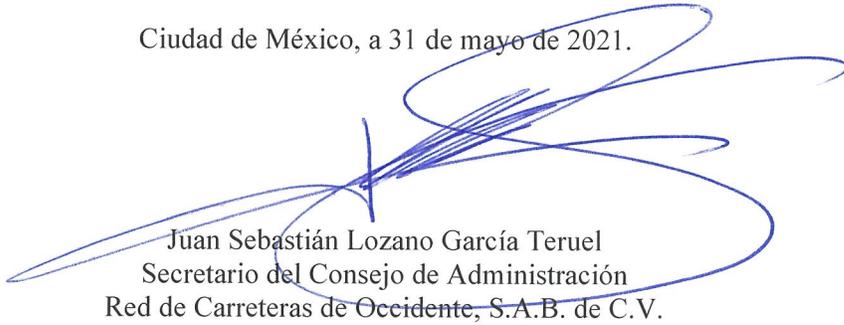


CERTIFICACIÓN

**JUAN SEBASTIÁN LOZANO GARCÍA TERUEL**, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), en cumplimiento con lo dispuesto en la fracción V del artículo 34 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, certifico para todos los efectos legales a que haya lugar que en los últimos 3 (tres) años no se han realizado cambios a los estatutos sociales de la Sociedad respecto de la última compulsión presentada a esa Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y de la cual se acompaña a la presente una copia fiel y verdadera.

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2021.



Juan Sebastián Lozano García Teruel  
Secretario del Consejo de Administración  
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V.